

VIVA LA RESTAURACION!

N. 19.)

TACNA-DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1843.

EL PERU EXTRAORDINARIO.

INTERIOR.

República Peruana—Secretaría del Jeneral en Jefe de la Ejército Constitucional—Moquegua Octubre 27 de 1843.

Benemérito Sr. Coronel Prefecto y Co-mandante Jeneral del Departamento.

Sr. P.—Por hallarse S. S. I. el Jeneral en Jefe ocupado en el campo con el enemigo a la vista, he tenido a bien autorizarle para que me dirija a U.S. con el objeto de impartirle las noticias siguientes.

A las cinco y media de la mañana de hoy una de nuestras avanzadas mas inmediatas a nuestro campo fué atacada por una descubierta del enemigo por el flanco izquierdo.—Calculando el Sr. Jeneral en Jefe que éste tiroto insignificante se dirigió solo a llamarlos la atención, dio inmediatamente orden para que el ejército abandonase Sincara y marchase rápidamente por nuestro flanco derecho en direccion a una posición que de su mano estaba prevista.—No bien anduvimos algunas cuartas cuando divisamos que tolo el grueso del ejército enemigo foraba el paso para apoderarse precisamente de la posición que nosotros habíamos elegido; pero conociendo nuestros soldados esta intencion hicieron tal fuerza que tomaron la posición indicada en los momentos en que el enemigo iba tambien a hacerse dueño de ella. La columna Gamarra fué la primera que formó en la altura significándole el Batallon Tacna, y desde este momento aturdidos los enemigos se contentaron con presentarnos una estensa línea pero no quisieron aceptar una batalla que se les presento. El Jeneral en Jefe mandó descender una guerrilla pequeña para que los tirase y provocase; desplegaron ellos otra, y poco despues de un tiroto, diez de nuestros bravos se fueron a la bayoneta, corrió de ellos una compañía entera perdiendo dos hombres muertos, y tres prisioneros que tomamos. Despues de haber permanecido un gran rato a nuestro frente desfilaron por el camino q' conduce de Forata a Cambarabe a situarse al otro lado de una quebrada profunda por nuestro flanco derecho. Inmediatamente q' formaron en la cumbre de la quebrada los dimos frente y de nuevo les presentamos batalla, que tampoco quisieron aceptar.—Puso un largo espacio de tiempo principaron a desfilarse por su flanco izquierdo, y conociendo S. Sa. que no podia ser otro el objeto del movimiento que venir a apoderarse de la población por la y taguardia, dispuso que inmediatamente desfilase tambien nuestro Ejército marchando por la derecha a la par con el enemigo. A esta hora que son las doce de la noche ocupamos la posición del Caivayo que está mas abajo de Moquegua. Mañana el enemigo, ó quizá muy luego nos encontrara dispuestos al combate por tercera vez, y verá tambien frustrados todos sus planes.

A juzgar por el entusiasmo del ejército Constitucional, por el valor admirable que ha manifestado, y por la resignación y aun placer con que ha marchado todo el día, y hasta esta hora por caminos y cerros escarpadissimos, no queda duda de que hoy ó mañana habremos alcanzado un completo triunfo, porque la alternativa inevitable en que el enemigo se ha puesto es en la de dar una batalla con muchas de-ventajas, ó emprender una ruñosa retirada que le quitará la mitad de su fuerza.

Como los enemigos van a resultar situados entre Tacna y esta Ciudad, quiere el Sr. Jeneral en Jefe que U.S. suspenda toda remision de artículos para el ejército, y solo mande sus comunicaciones con individuos muy prácticos y bien montados que vayan a caer al atrapiche.—Asi mismo que procure U.S. alzar los valles de Sama, y Llacumbá y reunir allí cuantas fuerzas cívicas pueda para el caso de que los enemigos intenten emprender sobre esta Ciudad.

Esta mañana una de nuestras avanzadas tomó prisioneros al Coronel Gomez (D. Manuel Santiago) y aun Capitan del enemigo.

Al cumplir con el encargo que he recibido del benemérito Sr. Jeneral en Jefe—cábreme la satisfacción de suscribirme de U.S. atento S. S.

Mariano Cepeda.

República Peruana—Prefectura y comandancia Jeneral del Departamento de Moquegua—Tacna a 29 de Octubre de 1843.

Circular a los SS. Sub-prefectos Gobernadores y Comandantes Militares del Territorio del Departamento.

Son las dos de la tarde de este día hora en que acaba de llegar D. Manuel Ara empleado en el Resguardo de esta Ciudad conduciendo la muy plausible é importante noticia del espandido triunfo que las armas defensoras de la Constitución han obtenido a las doce del día de ayer sobre la division Guardia en la pampa de San Antonio, situada a las inmediaciones de la Ciudad de Moquegua.—Por desgracia la complacencia de ser el 1.º en anunciar a éste heroico vecindario la noticia de su libertad, se ha venido sin traer parte oficial; pero de lo que ha presenciado hace la narración siguiente.

Los enemigos que a consecuencia de la oportunidad con que se les dispuso la posición que pretendieron ocupar el día 27 se vieron obligados a hacer un someruelo sobre la Ciudad de Moquegua, cuya ocupación les fué embarazada por todas partes, porque por todas partes se les presentaban los bravos defensores de la Constitución, se encontraron forzados a pasar la noche en unos cerros Áridos y escabrosos. Desesperados por la sel bajaron la mañana de ayer por la Cantara a la pampa de San Antonio, en donde desplegaron su línea de batalla; y despues de un ligero tiroto en que nuestros cazadores sostuvieron el fuego perdiendo terreno, se satisfizo el objeto de éste movimiento, cual era alargar al enemigo con una falsa retirada, para q' se dirigiera a la Quebrada de Yaracachi donde estaban perfectamente situadas las Columnas Gamarra, Tacna y granaderos de Moquegua.—Al aproximarse a ella los batallones enemigos Marina y Ayacucho fueron recibidos por un fuego tan vivo de aquellas dos columnas, que el 1.º fué completamente destruido, y el 2.º rindió sus armas. Quedaban al enemigo los tres batallones Lima, Puno, y Provisional de Arequipa, cuatro piezas de artillería y dos Escuadrones; y conociendo q' todos ellos correrian la suerte de los primeros, tubieron Guardia y Castillo para mayor humillación y vergüenza suya q' solicitar una capitulación, q' les fué acordada.—De esta manera, los q' días antes nos creyeron indignos de tratar, recurrieron a la generosidad q' es propia de los que defienden la buena causa, y pasaron a disposición del benemérito Sr. Jeneral en Jefe D. Ramon Castilla los tres citados cuerpos, su artillería, parque &c.—Igaura Ara los artículos de la capitulación, que dice fué solo de palabra, pero asegura que habiendo ordenado Guardia y Castillo Comandante Jeneral de Caballería se pudiese a órdenes del Sr. Jeneral en Jefe, no fué obedecido, y se marchó por Horno en la direccion de Arequipa con los dos Escuadrones que mandaba; pero cree que por el mal estado de sus caballos, que no han comido ni bebido en dos días, serian tan ellos ó deshechos en su faga por las partidas nuestras que los persiguian.

Mientras recibo documentos oficiales de tan espléndida victoria, que cultivaré de remitirlos inmediatamente, no quiero retardar a U. ni a sus subordinados tan fausta noticia, que asegura el triunfo de los principios de la Restauración.

Dios guarde a U.—Pedro Cisneros.

República Peruana—Batalla Mayor Jeneral—Moquegua a 28 de Octubre de 1843.

Al Benemérito Sr. Coronel Prefecto y Co-mandante Jeneral del Departamento.

Sr. C. P.—Despues de una reñida batalla de

cuatro horas y media de un fuego mas ó menos activo, pero constantemente sostenido, acabó de obtener el ejército constitucional la más espléndida victoria, y quedan en nuestro poder por consecuencia de ella mas de mil desarmados soldados, dos Jequeles y todos los Jefes y oficiales de infantería con muy pocas escepciones—asi como todo su armamento, parque, brigadas &c.

Por no demorar a U.S. y a ese benemérito vecindario noticia tan placible, no me ocupé de los prisioneros ocurridos en esta jornada, reservando me hacerlo para cuando me lo permitan las atenciones del momento que me rodean.

Mientras tanto sirva a U.S. aceptar las felicitaciones mas expresivas y honestas a nombre del ejército y a la vez se vea unido por la gran parte que le cabe en el triunfo de la causa de los principios—Dios guarde a U.S.—Sr. C. P.

Justo Joaquín González.

EL PERU.

Al Dios de Sabbath honor y gloria
Cantemos su poder y su bondad
Al Dios de la palma y la victoria
Confunde la altivez y la maldad.
(Martínez de La-Rosa.)

Cuando en el número anterior dijimos que la Providencia no abandonaría la causa de su pueblo, lo dijimos con toda la fe religiosa que nos inspira la visible protección que el Dios de los Ejércitos habia prestado a la que proclamó esta escarabajo y heroico de partamento.—Tenemos otra irrefragables y auténticos testimonios para reconocer su poder irresistible en la completa victoria que tres pequeñas columnas, una del batallon "Gamarra" y las dos restantes de los gloriosos cuerpos cívicos de Tacna y Moquegua han obtenido el día de ayer sobre un ejército compuesto de cinco batallones, dos escuadrones y una brigada de artillería con cuatro piezas de montaña y constantes totales de dos mil seiscientos hombres.—Toda esta masa que habria sido bastante para sobornar con solo su aliento a los setecientos hombres de que constaban las tres referidas columnas, ó ha sido víctima de los bravos del nombre de la causa Constitucional, ó ha sido víctima de la causa del hombre. Si los hechos constantes que ha ofrecido la revolución en el Perú no han sido bastantes para esclarecer a los que han querido sobreponerse a la voluntad nacional, ahora conocerán cuán impotentes son sus esfuerzos para alargar el godo omnipotente de la opinión. A ejemplo de lo que ha hecho ahora el departamento Moquegua, que sin un solo soldado de línea, sin mas elementos de guerra que su decidida resolución ha humillado vergonzosamente en San Agustín de Pacha y en San Antonio mas de tres mil quinientos veteranos, sabrán armarse en masa todos los pueblos y usar ventura a sus opresores.—Estos dos triunfos espléndidos y heroicos servirán de la mejor garantía de la paz ulterior que va a reinar en el Perú, y no se repetirán las escandalosas escenas del 28 de Enero—Llor eterno a los valientes Tacneños y Moqueguanos, gloria inmarcescible a sus liertes caudillos los Jenerales Nieto y Castilla y a todos los esclarecidos Jefes y Oficiales a quienes debiera la Nación este importante servicio.—Los días 29 de Agosto y 28 de Octubre del presente año serán escritos en la historia con letras de oro para que la posteridad tribute a los que en esos días memorables restituyeron a su Patria en el plenipetgo de sus días los honores de admiración y los elogios que son debidos a sus respetables nombres.